Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
744 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EIDER MANUEL LAME RIVERA	CC	1061741877

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAUCA - *CALDONO*

Grupo Territorial Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente periodo se tiene 52 firmantes del acuerdo de paz activos asignados, de los cuales 46 son hombres y 6 mujeres. Se tiene asignadas a 3 mujeres familiares de firmantes de paz fallecidos por causa de homicidio. Se tiene asignados 49 firmantes de paz y 3 mujeres de Auto SAR con pertenencia étnica. Respecto a los planes individuales formulados, el 100% se encuentra con planes firmados. • En el presente mes se tiene 51 planes de reincorporación individual anual en ejecución y 1 en elaboración. (F.V Pantallazo base con planes en ejecución, todas las fuentes de verificación se encuentran en la ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 1"
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• Se brinda acompañamiento al colectivo de Caldono, la Cooperativa Multiactiva Ecomún Esperanza del Pueblo-Coomeep, la cual tiene proyectado para el 2025 realizar un plan colectivo de reincorporación. Se está a la espera de iniciar la recepción de documentos que acompañan la solicitud por parte del colectivo COOMEEP. Dicha organización en el 2024 solicitó formalmente a ARN el proceso para formular su plan colectivo. (F.V Oficio formulación plan colectivo cooperativa Coomeep, "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 2")
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	• Actualmente se desarrolla la formación de Campesena denominada emprendedor en procesamiento y comercialización de productos derivados de frutas y hortalizas en el resguardo de Pueblo Nuevo, en articulación con el SENA. Se vincularon 9 firmantes de paz y 6 de comunidad. (F.V 250825_pantallazo formación derivados frutas y hortalizas en SIRR) • El 15 de agosto se brindó acompañamiento la socialización de la oferta del Sistema Indígena de Salud Propia-SISPI, el cual se desarrolló en articulación con Asocabildos, organización competente en el territorio que lleva a cabo la implementación de la salud propia en el territorio indígena de Caldono. Se abordó armonización, reflexiones respecto a la salud y armonía a nivel individual y colectivo, y refuerzo de diferentes conceptos relacionados con la salud y cosmovisión de los pueblos indígenas. (F.V 250725_Listado_Asistencia SISPI Caldono) •Para el presente periodo se desarrolla la formación de Campesena Emprendedor en artesanías con Tejido Étnico en el cual se vincularon 7 firmantes de paz y 8 personas de la comunidad del resguardo de Pueblo Nuevo. (F.V 250825_pantallazo formación artesanías en SIRR, todas las fuentes de verificación se encuentran en la siguiente ruta: "\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 3")

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
744 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	• Línea estratégica de Reincorporación Política: para el presente periodo no se realizó actividades respecto a este tema. • Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria: el 11 de agosto se realizó una minga para recuperación de caminos ancestrales en el resguardo de Pioyá en coordinación con 10 firmantes de paz, autoridades del resguardo de Pioyá y comunidad en general. Se logró arreglar aproximadamente 2 km de las vías internas del resguardo. Se generó un diálogo reflexivo respecto al compromiso asumido por los firmantes de paz para el fortalecimiento del proceso comunitario que se desarrolla en el resguardo de Pioyá, igualmente permitió el encuentro, prevención de estigmatización, fortalecimiento de los lazos de confianza, convivencia, unidad y reconstrucción del tejido social. (F.V 110825_Listado de asistencia minga Pioyá) -En el marco del fortalecimiento de la armonización en el territorio y el desarrollo de la acción 1.1.3.1.5.D del Programa de Reincorporación Integral-PRI, el 29 de agosto se promovió la convivencia, integración comunitaria y reconciliación en el resguardo de Pueblo Nuevo por medio de una armonización y minga deportiva en la que participó la niñez, juventud, autoridad indígena, firmantes de paz y comunidad de dicho resguardo, el cual contó con la participación de más de 1000 personas entre firmantes de paz y comunidad. (F.V_Listado de asistencia evento deportivo Pueblo Nuevo) • Línea estratégica de Reincorporación Social: el 13 de agosto se realizó solicitud frente a dificultades para el cargue de documentos de una hija de un firmante de paz que fue seleccionada para estudiar Administración de empresas en la Universidad Santiago de Cali, en el marco del convenio ARN-ICETEX. (F.V 130825_Pantallazo correo electrónico postulación ARN-ICETEX) • Línea estratégica de Reincorporación económica: el 25 de agosto se participó en reunión virtual con Profesional Productivo de ARN Cauca y firmantes de paz de productores de uchuva del resguardo de Pueblo Nuevo abordar orientaciones frente a la documentación para el acceso a la estrategia de sostenibilidad económica. (F.V 250825_Pantallazo reunión virtual, todas las fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida en la siguiente ruta: ""\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 4")
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Para el presente mes no se tiene proyectos productivos individuales para seguimiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	• En el presente periodo se actualizó el contacto de dos firmantes del acuerdo de paz. (F.V 280825_Pantallazo correo reporte actualización contacto) • Se realizó atenciones con código DIF-IN, FORM-PRI, SEG-PRI, 1.2.3.2.2.2, PSICO-5 y 1.2.4.1.7 (F.V Pantallazo atención psicosocial, ""\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 6")
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	• Se tuvo en cuenta lineamientos establecidos en los métodos operativos IR-P-45 e IR-M-08 para la formulación de los planes individuales de reincorporación. (F.V Módulo de Plan de reincorporación general: Reportes-Individuo-Reporte de plan de reincorporación individual general) • Se realizó el registro de asistencias teniendo en cuenta el método operativo IR-I-29. (F.V Pantallazos de atención psicosocial y planes en ejecución ""\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 7")
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de agosto un firmante de paz no recibió su desembolso económico debido a que no participó en actividades en el mes de junio. (F.V 140825_Pantallazo correo electrónico reporte desembolsos, ""\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 8")
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	• El 1 de agosto se participó en reunión virtual del GT Cauca, en la cual se abordó temas concernientes al fortalecimiento de Capacidades Territoriales para la transversalización y atención de personas con discapacidad en proceso de reincorporación y espacio de entrenamiento Métodos operativos PRI y ¿Cómo vamos con el PRI? Se abordó temas conceptuales respecto a los modelos de discapacidad, normativa, aclaración de dudas y reflexiones al respecto. En el espacio de ¿Cómo vamos con el PRI? se contó con la participación de la Subdirección Territorial de ARN Nivel Central y GT Cauca. Se realizaron consultas y reflexiones respecto a la misionalidad en cuanto a la formulación, implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral-PRI teniendo en cuentas las particularidades del departamento del Cauca. (F.V 010825_listado de asistencia reunión equipo ARN) • El 1 de agosto se participó en la socialización de la Ruta Recorrer-PNUD, la cual es una estrategia para acceso al empleo digno y sostenible, dirigido a fortalecer capacidades, conectar con empresas que ofrecen trabajo, apoyo en cuanto a acompañamiento psicosocial y servicios para mitigar las barreras para la empleabilidad, entre otros. (F.V 010825_listado de asistencia reunión ARN Ruta Recorrer) • El 14 de agosto se participó en reunión virtual con ARN Nivel Central para abordar el Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso Reincorporación – PRI. Se abordó aspectos normativos y generalidades del proceso de reincorporación, métodos de operación y fidelización de la información en SIRR. Se realizó refuerzo en temas conceptuales y operativos del componente de educación del PRI y se aclaró algunas dudas al respecto. (F.V 140825_listado de asistencia reunión Fortalecimiento educación ARN). • El 22 de agosto se participó en reunión de prevención del riesgo con ARN Nivel Central y ARN Cauca, sede Popayán. Se abordó temas concernientes al manual de prevención y autoprotección y ruta de prevención y autoprotección para el GT Cauca. Este manual contiene temas como: emociones y riesgo, rutina y riesgo, desplazamientos y riesgo, y situaciones extraordinarias y riesgo. Mediante un trabajo en equipo, se realizó revisión y retroalimentación de los capítulos 4 y 5.1 de la ruta de prevención y autoprotección para el GT Cauca. Posteriormente, se participó en un espacio de la estrategia de cuidado de la ARN la cual fue impartida por la profesional psicosocial de dicha estrategia y de ARN Cauca. Se abordó temas concernientes a los factores de desgaste laboral, cuidado del equipo y mediante diferentes dinámicas se identificó elementos importantes para el cuidado y autocuidado en el ámbito laboral. (F.V 220825_listado de asistencia reunión Prevención del Riesgo ARN y taller psicosocial). • El 25 de agosto se participó en reunión virtual con

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
744 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			ARN Nivel Central para abordar el fortalecimiento técnico para el registro de asistencias de los procesos de reincorporación reintegración justicia y paz atención diferencial y comparecientes de fuerza pública. Se reforzó instrucciones y recomendaciones dirigidas a las y los profesionales de los grupos territoriales de ARN que adelantan las acciones de recolección, sistematización y verificación de las actividades de acompañamiento a los participantes vinculados en los procesos a cargo de la ARN en el marco de los métodos operativos establecidos. (F.V 250825_listado de asistencia reunión Fortalecimiento registro de asistencias ARN) • El 25 de agosto se participó en reunión virtual con Profesional Social y Facilitadoras-es del GT Cauca. Se abordó la socialización del instrumento de caracterización: empleabilidad e inclusión laboral, el cual se realizará entre septiembre y octubre a la población que ha seleccionado acciones asociadas con este eje. Se realizó revisión del instrumento y se aclaró dudas al respecto. (F.V 250825_listado de asistencia reunión socialización instrumento empleabilidad ARN) todas las fuentes de verificación se encuentran en la siguiente ruta: "\\iacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 9")
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la entrega planillas de atención a firmantes de paz, planillas de asistencia de minga realizada con el resguardo de Pioyá. (F.V FUID, "\\iacr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\8_AGOSTO\EIDER_MANUEL_LAME_RIVERA\OBLIGACIÓN 10")

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Eider Manuel Lame Rivera Firmado digitalmente por Eider Manuel Lame Rivera	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: EIDER MANUEL LAME RIVERA	**Nombre:** LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
	Cargo: Coordinador GT Cauca
Fecha 31/08/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx